

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8365 *Resolución de 24 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de abril de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1376	dólares USA.
1 euro =	162,16	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,977	coronas checas.
1 euro =	7,4655	coronas danesas.
1 euro =	0,85500	libras esterlinas.
1 euro =	407,30	forints húngaros.
1 euro =	4,2748	zlotys polacos.
1 euro =	4,9769	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9110	coronas suecas.
1 euro =	0,9392	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,8285	coronas noruegas.
1 euro =	43,5840	liras turcas.
1 euro =	1,7823	dólares australianos.
1 euro =	6,4678	reales brasileños.
1 euro =	1,5769	dólares canadienses.
1 euro =	8,2925	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8260	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19170,72	rupias indonesias.
1 euro =	4,1477	shekel israelí.
1 euro =	97,0793	rupias indias.
1 euro =	1632,79	wons surcoreanos.
1 euro =	22,2856	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9747	ringgits malasios.
1 euro =	1,9026	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,222	pesos filipinos.
1 euro =	1,4924	dólares de Singapur.

1 euro =	38,041	bahts tailandeses.
1 euro =	21,2838	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de abril de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.